



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 57.

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en el artículo 6, letra c), e incisos 2° y 4° de la Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada,
ACUERDA: Nombrar, a partir del día 23 del presente mes y año, para un período legal de funciones de dos años, Director en la Categoría de Oficiales del Consejo Directivo del citado Instituto, al señor Teniente de Navío **MARIO ARQUÍMIDES MEJÍA CÁCERES**.


La persona nombrada deberá rendir la protesta constitucional correspondiente antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a un día del mes de marzo de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.